H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2016-2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA N° 08

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 17:55 horas del día martes 6 de diciembre del 2016, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma ordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1.- lista de asistencia

2.- instalación legal de la asamblea

3.- lectura y aprobación del orden del día

4.- lectura del acta anterior

5.- informe de la FEREMA

6.- afectaciones del fondo iv por incumplimiento de pago de extracción y descarga de aguas en el municipio durante los años 2015-2016.

7.- autorización de la firma de convenio de colaboración entre el INAPAM y el municipio.

8.- autorización de venta de vehículos chatarra.

9.- autorización para solicitar un adelanto de participaciones federales hasta por un monto de 4.3 millones de pesos con cargo al presupuesto de 2017.

10.- presentación del proyecto de bando de policía y buen gobierno.

11.- asuntos generales.

12.- clausura de la asamblea.

El presidente municipal J. Armando García Ortiz toma la palabra para darles un saludo y la bienvenida a todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018, los saluda y solicita que participemos todos de las decisiones y aportemos lo que podamos. Indica que se proceda con el pase de lista para dar inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila hace el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nallely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Mareola Pedroza Morales,

Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Da inicio la sesión encontrándose 10 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, informo sr. Presidente: **EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESION.**

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) siendo las 17:58 del día martes 6 de diciembre del 2016 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL MISMO:

1.- lista de asistencia
2.- instalación legal de la asamblea
3.- lectura y aprobación del orden del día
4.- lectura del acta anterior
5.- informe de la FEREMA
6.- afectaciones del fondo iv por incumplimiento de pago de extracción y descarga de aguas en el municipio durante los años 2015-2016.
7.- autorización de la firma de convenio de colaboración entre el INAPAM y el municipio.
8.- autorización de venta de vehículos chatarra.
9.- autorización para solicitar un adelanto de participaciones federales hasta por un monto de 4.3 millones de pesos con cargo al presupuesto de 2017.
10.- presentación del proyecto de bando de policía y buen gobierno.
11.- asuntos generales.
12.- clausura de la asamblea.

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
Con la aclaración de que como es sesión ordinaria los asuntos generales se mencionaran cuando llegue el momento.

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

En lo general se aprueba y en lo particular se hacen las correcciones correspondientes que se refieren a que se haga de manera más práctica y que solamente se enuncie lo más esencial de los puntos.

TOMA DE ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NUMERO CINCO: INFORME DE LA FEREMA

el presidente comenta que en general los eventos de la feria estuvieron buenos quedando la gente muy conforme pese a que no se llevó a cabo en el jardín hidalgo pero en lo general estuvieron de una muy buena calidad.
Sobre todo comparado con los eventos de juan Aldama.
Alguno de los detalles a mencionar por ejemplo que no salieron las cosas como pensábamos sobre todo con la cervecera.

Las personas del patronato dan indicaciones sobre los formatos que les presentan a los regidores.
En la primera hoja se presentan los gastos del teatro del pueblo (artistas).
En la segunda hoja la presentación de las reinas.
En la tercera hoja la final de las reinas.
En la cuarta hoja se presenta lo que fue el baile de feria.
En la quinta hoja se presentan apoyos y eventos.
y en la sexta y final se presenta ingresos y egresos generales.
Se describe hoja por hoja para que si alguna persona del cabildo tiene alguna duda sea aclarada.

Se hace el señalamiento de que en la presentación de las reinas fue más bajo que en la final de las reinas ya que en la final el show se prolongó durante más tiempo. Y en donde sí se perdió fue en el baile una cantidad considerable ya que no asistieron las personas que se tenían programadas.
Y que en muchas de las actividades o en todas ellos trabajaron para obviar los gastos.

Ellos informan que se apegaron en todo momento en que fueran de la manera más austera posible.
El presidente aporta que hay que recalcar que nuestras expectativas respecto a los gastos eran mayores. Puesto que se hablaba de un millón doscientos mil pesos. Sin embargo el gasto para la feria resulto mucho menor. Estamos hablando de alrededor de setecientos mil pesos.
Hablando de que se dieron cosas como el caso de la cervecera, se aclara que esos cincuenta mil pesos tienen que llegar a la tesorería de la presidencia.
Y cabe aclarar que en esta ocasión se hiso la petición de apoyo al gobierno del estado pero no aportaron ningún cinco.
Se señala que la auditoria superior del estado está revisando las cuentas y creen que tienen respaldado todos los gastos. Y que hasta la fecha no se debe nada a los promotores y proveedores.
Se hacen señalamientos respecto a los montos obtenidos como ganancias de la venta de la cerveza fueron muy pocos
algunos regidores aprecian de que no se queden deudas por parte del patronato ya que sería el colmo debido a los altos costos que representaron para el municipio.
Aprecian otros el compromiso que asumieron con mucha responsabilidad y con poca ayuda de parte del ayuntamiento.
El presidente agradece que se hayan hecho bien las cosas y aprecia el trabajo que realizó el comité.
El dr. Elpidio aprecia y valora el trabajo. Pero espera que el buen informe se dé ante auditoria y que espera que habrá tiempo de mejorar para la próxima ocasión.

PUNTO NÚMERO SEIS: AFECTACIONES DEL FONDO IV POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE EXTRACCIÓN Y DESCARGA DE AGUAS EN EL MUNICIPIO DURANTE LOS AÑOS 2015-2016.

El presidente comenta que desde los años 2013 y 2014 se vuelve hacer un convenio para adherirse a un programa para la extracción y descarga de aguas municipales en el cual el municipio se pone al corriente pero en el dos mil quince se deja de pagar este convenio y se genera una deuda que quedaría condonada

al hacer un plan de acciones para tratar las aguas residuales el cual si no se pagaba a tiempo sería descontada del presupuesto para el municipio. Pero no se cumplió el plan y llega el cobro de tres cuartos de millón de pesos. El cual se tendrá que pagar para el 7 de diciembre de este año. Pero no se pudo hacer nada y se tendrá que pagar sobre el acuerdo de este convenio.

La afectación del fondo iv se reflejó en este mes que ya nos descontaron los primeros quinientos mil y para el mes de diciembre serán los otros quinientos mil pesos.

Por lo que se ve el fondo cuatro estará afectado por un buen tiempo. y tendrá que pagar según los acuerdos.

Quiero mencionar que temeos otra multa por parte de CONAGUA que afecta las finanzas del municipio. Son unos aparatos que miden el nivel de afectación del agua pero que se tienen que tener, de lo contrario será multado el municipio. Esta multa es de doscientos mil pesos que se puede pagar de otros conceptos o de otros fondos.

No tuvimos opción de pagar menos o de pagarlo en parcialidades.

Presidente. Nos hemos descuidado mucho en materia de agua potable pero no vamos a seguir heredando el problema y le vamos a entrar con el apoyo de CONAGUA Y SAMMA para entrarle a los proyectos principalmente con la planta tratadora de aguas residuales.

Aunque parezca fuera de tema lo voy a mencionar porque creo que lo merece el asunto ya que se ha estado trabajando en el asunto del terreno para la instalación de la planta, aunque hay personas inconformes ya se tiene el lugar, el lugar que es más factible que genera menor costo.

Hay mucho desperdicio de agua potable. Se le tiene que poner atención al asunto de la planta.

Se tiene que hacer un plan de acciones de infraestructura para que te regrese el recurso mediante acciones. Aun así quedaría la deuda, la cual queda para cubrir hasta el quince de septiembre del 2016.

Los proyectos funcionaran a partir de ahora para adelante y entonces sí, los recursos se le entregan al municipio en recursos,

Jaime Garcia M.

PUNTO NUMERO SIETE: AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAPAM Y EL MUNICIPIO.

Este convenio es de importancia tal que tiene que ser respaldado por el cabildo para que los beneficios se les otorguen a los ciudadanos con propiedad. Es decir que el municipio se haga acreedor a beneficios de origen estatal y federal. Los beneficios de las personas adultas mayores.

Como por ejemplo los apoyos a la creación de estancia de día no se pueden dar si no se está adherido al INAPAM.

Los apoyos con cobijas.

No se darían las credenciales para los adultos mayores.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE SE FIRME EL CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO CON EL INAPAM.

PUNTO NUMERO OCHO: AUTORIZACIÓN DE VENTA DE VEHICULOS CHATARRA.

La síndica desahoga el punto haciendo mención de que el parque vehicular del municipio se encuentra en condiciones deplorables y que es urgente la reposición de vehículos para realizar tareas propias dela administración y para eso hace mención de las unidades que se encuentran en desuso. Se anexa la lista de vehículos.

Se menciona de la jeep patriot y se comenta que la reparación de la unidad es excesivamente cara se habla de sesenta mil pesos.

Las camionetas patriot salieron malas desde inicio y a la color arena le hicieron un cambio de motor de sesenta mil pesos pero la maquina no era nueva.

y muchas historias con las patriot, es decir muchos gastos y no han servido.

Hay vehículos como los que están en la propiedad, los cuales ya son chatarra prácticamente. Aunque no estaban así.o como el camión que esta con lico Rodríguez Andrade que se comprometió a reparar y que es necesario que se eche a andar. Mediante el acuerdo en cabildo se mete un oficio en oficialía de partes en el estado y a partir de esto que se proceda a la subasta.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA SUBASTA DE VEHICULOS CHATARRA DEL MINICIPIO.

PUNTO NUMERO NUEVE: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN MONTO DE 4.3 MILLONES DE PESOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL 2017.

Se desahoga el punto por parte de la síndica haciendo mención de que hay pagos grandes como laudos y liquidaciones.El presidente menciona que la solicitud de este recurso lo pide porque ya se ha estudiado la posibilidad ante las autoridades correspondientes en zacatecas que nos dicen que hay posibilidades y que lo requerimos debido a que se han incrementado las demandas. por ejemplo la de Benjamín gamón que demanda hasta por 230,000.00 a lo cual se negocia con él por una cantidad de 156,000.00. Por muchas razones se le tiene que pagar. El ing. José Luis sugiere que tomemos en cuenta estas situaciones para no cometer errores como la administración pasada. Hay otras demandas como la del lienzo charro.y hay muchas necesidades que es urgente solventar.

PUNTO DE ACUERDO. Por unanimidad se autoriza al Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de $4´300,000.00 (cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinadas a PAGO DE AGUINALDOS Y COMPROMISOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, como: Liquidaciones de personal, Laudos y otros requerimientos de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero 2017 a Diciembre de 2017 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de

Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

PUNTO NUMERO DIEZ: PRESENTACIÓN DE BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

Se analiza el documento en el entendido de que es necesario para la gestión de recursos de varios departamentos como protección civil y el instituto de la mujer principalmente, entre otros. El tema es necesario y pertinente porque se requiere para le gestión y por así requerirlo según la ley de transparencia.
Es algo parecido con el convenio de la planta tratadora de agua, si no está registrado el convenio ante la secretaria de gobernación no tiene validez.
PUNTO DE ACUERDO: SE ENTREGARÁ EL DOCUMENTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE SEA ESTUDIADO PARA APROBARLO EN LA PROXIMA SESIÓN.

PUNTO NUMERO ONCE: ASUNTOS GENERALES

a).- información sobre la necesidad de formar un comité de cultura
b).- la conformación de comité del evento del paisano
c).- ratificación del DIF municipal como unidad administrativa
d).- nombramiento del asesor auxiliar de la síndica municipal.
e).- adorno navideño del municipio
f).- reparación del kiosco de la plaza
g).- acciones de vivienda del fondo iii
h).- elección del concejal en barrio de chapulines.
i).- los seguros de los trabajadores
j).- nombramientos de las comisiones de los regidores
k).- el tema de la nómina de pago
l).- las observaciones del proceso de entrega recepción
ll).- comité de protección civil municipal.
m).- comité de transparencia municipal

a).- información sobre la necesidad de formar un comité de cultura.
Por indicaciones del comité de vinculación del estado es que se necesita la conformación del comité para efectos de gestión, y la descarga tripartita de recursos para proyectos culturales. El programa de desarrollo cultural municipal es necesario y urgente de que se conforme.Es necesario que se conforme el comité antes del 15 de enero.El presidente dice que es necesario aprobar antes el presupuesto de la ley de egresos.

b).- la conformación de comité del evento del paisano.

El evento del paisano para el cual se brinda el documento o cronograma de actividades. El presidente comenta cual ha sido la historia de este evento y él considera que ha ido en detrimento pero que él quiere darle realce y que hay disposición para apoyar eventos que conformen el festejo del paisano y que no sea un día sino una jornada de actividades. Ya se está trabajando en el cronograma de actividades y se está en contacto con los comités de estados unidos, es necesario que se asignen comisiones para abarcar más porque el tiempo apremia. El presidente manifiesta que ya se le ha pedido el apoyo por parte del comité organizador de estados unidos, con el tamborazo y la custodia de la marcha por parte del tránsito. Si se le va apoyar, pero es necesario que se madure el proyecto.

c).- Ratificación del DIF municipal como unidad administrativa.
Es con la idea de que la unidad se maneje con sus propios recursos, es decir que se le asignen los recursos directamente del estado. Se explica el funcionamiento que ha tenido desde hace mucho tiempo y que se debe principalmente a las cuestiones de los recursos que se manejan dentro del sistema estatal DIF.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL DIF MUNICIPAL COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA.

d).- nombramiento del asesor de la síndica municipal.

Es necesario que se tenga un nombramiento formal sobre la figura de auxiliar jurídico de la síndica municipal, y para esto se contrata la persona de Arturo Calderón Rueda como propuesta para este puesto. es por necesidad de tener una representación legal ante autoridades oficiales y la necesidad de resolver unos asuntos como el caso de la finca en los terrenos del señor Jesús Padilla.
El doctor Elpidio reconoce que la tarea de la síndica es ardua pero recomienda que se vigile la acción jurídica más de cerca y que no se generen situaciones que favorezcan a intereses personales.

Punto de acuerdo: se aprueba por mayoría de nueve votos a favor y dos abstenciones de que el Lic. Arturo Calderón Rueda como asesor jurídico de la síndica municipal.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES QUE EL LIC. ARTURO CALDERÓN RUEDA SEA EL ASESOR JURIDICO DE LA SINDICA MUNICIPAL.

e).- Adorno navideño del municipio.

Se informa que ya se está tratando el punto en el sentido de que se está reparando y aprovechando los recursos que ya se tienen y comprando algunos otros. Ya se ha llegado el tiempo y aunque se han entregado y recuperado algunos adornos de los años pasados, se considera que son insuficientes, por lo que se solicita que se autoricen más recursos.

f).- reparación del kiosco de la plaza

el regidor Hugo sugiere que se ponga atención en el kiosco para que se renueve el kiosco porque es carta de presentación para las personas que nos visitan.
El presidente informa de que se va a hacer lo posible de que repare tanto el kiosco como la parte frontal de la presidencia.

la luz de la plaza como la del boulevard son importantes y se va buscar presupuesto extra para trabajar.
Dr. Elpidio sugiere que se ponga cámaras de vigilancia tanto en la plaza como en el jardín.
ing. Gerardo participa diciendo que algo se tiene que hacer para mantener el orden en varias partes, y que gran parte de los destrozos se debe a la falta de vigilancia.
Ing. José Luis dice que es muy barato el contrato con la agencia de vigilancia.
El presidente señala que los conceptos de la rehabilitación del jardín hidalgo están especificados y que hay necesidades que no aparecen en los conceptos. Pero que hay garantía de la obra que se llama vicios ocultos.
Y que al igual que otras obras no se han entregado.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DE QUE SE BUSCARÁ A PERSONAS QUE SEPAN DE LA MATERIA PARA QUE HAGA UN PRESUPUESTO DEL COSTO TOTAL DE REPARACIÓN.

g).- acciones de vivienda del fondo IV

el ingeniero José Luis pregunta que ha pasado con las obras como baños, techos y pisos que se había asignado, que si ya se tienen los padrones de beneficiarios o que si hace falta de algo para que se le dé luz verde a los contratistas a lo cual el presidente afirma que ya él estuvo firmando obras en las cuales participan varios contratistas y que el comité de vigilancia aunque sea de manera improvisada.
Pregunta el ing. José Luis sobre la lista de contratistas con los cuales se está trabajando y el presidente señala que se está trabajando con personas del municipio, y que se compren los materiales en tiendas del municipio.
El ing. José Luis señala que según su información se ha contratado a personas que han hecho las cosas mal y que se ha contratado apersonas que subcontrata.
El presidente señala que no se le da preferencia a nadie ni favoritismo, el apoyo es a que se hagan las cosas bien.

J. Luis señala que hay contratistas a los cuales se le han asignado obras en cantidades mucho mayores que a otros y que eso no está bien. El doctor Elpidio pide que a los regidores se les permita hacer propuestas en estas listas. A lo cual el presidente apoya la petición que se hace.
Varios regidores hacen peticiones iguales.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACEPTA DE QUE LOS REGIDORES PUEDAN HACER CUANDO MENOS UNA PETICIÓN DE LAS OBRAS DE TECHO, PISOS Y/O CUARTOS.

h).- elección del concejal en barrio de chapulines.

Como concejal de chapulines quedaron dos personas y se sugiere que se apruebe aquí en cabildo.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA QUE SE RESPETE EL ACUERDO QUE SE TUVO EN LA REUNIÓN DE EL BARRIO DE CHAPULINES PARA ELEGIR A LOS CONCEJALES.

i).-- los seguros de los trabajadores.

Se informa por parte del presidente de que la nómina esta alta y que aparte de eso la deuda añeja que se tiene con el seguro es impagable por lo que no es posible agregar a más personas al seguro.
PUNTO DE ACUERDO: SE APRUBA POR UNANIMIDAD DE QUE POR EL MOMENTO NO SE PUEDEN AGREGAR PERSONAS A LA NÓMINA DE SEGURO.

j).- nombramientos de las comisiones de los regidores.

algunos regidores argumentan que para realizar trámites se las solicitan y que no cuentan con ella por lo que es necesario que se les expida.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DE QUE SE LES EXPIDA SU CONSTANCIA DE COMISIÓN A LOS REGIDORES QUE AUN NO LA TIENEN.

k).- el tema de la nómina de pago.

El presidente acepta y reconoce que esta alta pero que se esta buscando la posibilidad de disminuirla mediante varias formas una de ellas sería el despido de gente pero que no se cuenta con suficiente dinero para las liquidaciones.

l).- las observaciones del proceso de entrega recepción

se informa por parte del regidor Gerardo <Montelongo de que ya no se le ha dado seguimiento a las actas circunstanciadas para la ASE y que no sabemos si ya ha habido personas citadas para informar de los pendientes o qué ha pasado.

l) comité de protección civil municipal.

Se ha dicho desde hace mucho tiempo que es necesario que se tenga conformado el comité debido a que se acerca el periodo invernal y las inclemencias castigan a gente que no cuenta con refugios, por lo que se hace urgente de que se instalen los refugios temporales.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DE QUE SE EMPLAZARÁ A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y PRINCIPALMENTE AL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE SE CONVOQUE A REUNIÓN PARA CONFORMAR EL COMITÉ.

m).- comité de transparencia municipal.

el departamento de transparencia asume que es mucho el trabajo y que es poco el personal que labora en la oficina, por la importancia que tiene debería ponérsele mas atención y designársele más apoyo tanto en recursos humanos como en financieros.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DE QUE SE APOYARÁ AL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA CON MAS RECURSOS.

12.- clausura de la asamblea.

Siendo las 00. Horas 9 minutos del día miércoles 7 de diciembre del 2016 se declara concluida la Sesión Ordinaria de éste cabildo y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomaron. Gracias.

DOY FE
"POR UN GOBIERN CERCANO AL PUEBLO"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

PROFR. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA